

**Consejo Económico y Social**

Distr. general
27 de enero de 1998
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Sexto período de sesiones

20 de abril a 1º de mayo de 1998

Aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**Informe del Secretario General****Adición****Desarrollo de los recursos humanos en los pequeños Estados insulares en desarrollo*****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Situación de los recursos humanos	3-8	3
A. Población y salud humana	4-5	3
B. Educación	6	3
C. Factores económicos	7	3
D. Características geográficas	8	4
III. Acción nacional para el desarrollo de los recursos humanos	9-15	4
IV. Cooperación regional para el desarrollo de los recursos humanos	16	5

* El presente informe fue preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones aprobadas por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible. Es resultado de consultas e intercambio de información entre organismos de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales interesados y diversas otras instituciones y particulares.

V.	Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas	17-32	6
A.	Naciones Unidas	18-20	6
B.	Fondos y programas	21-27	7
C.	Organismos especializados y otras instituciones	28-32	8
VI.	Recursos externos asignados al desarrollo de los recursos humanos	33-34	8
VII.	Conclusiones y recomendaciones	35-43	9
A.	Conclusiones	35-38	9
B.	Recomendaciones	39-43	9

I. Introducción

1. El Programa 21 reconocía que la capacidad de un país de lograr un desarrollo sostenible depende en gran medida de la capacidad de su población¹. En el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Barbados, 26 de abril a 6 de mayo de 1994), se reconocía que el ser humano constituye el centro de preocupación del desarrollo sostenible². Las últimas experiencias de desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo confirman el papel crucial que desempeñan los recursos humanos en el desarrollo sostenible.

2. En el presente informe se revisa el progreso realizado en este ámbito en los pequeños Estados insulares en desarrollo desde la Conferencia Mundial. El informe se centra en las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones regionales y la comunidad internacional para solucionar los problemas de recursos humanos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. También analiza las cuestiones normativas más importantes.

II. Situación de los recursos humanos

3. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. Los indicadores de ingresos per cápita, salud y educación varían considerablemente según el país. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, los pequeños Estados insulares en desarrollo comparten características económicas y geográficas que imponen serias restricciones a sus esfuerzos de desarrollo de los recursos humanos.

A. Población y salud humana

4. Los últimos estudios sobre la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo coinciden en que éstos sufren las limitaciones que derivan de una escasa población. Casi todos tienen menos de 1 millón de habitantes y, la mayoría de ellos, menos de medio millón. Si se tienen en cuenta las tasas de dependencia, la población activa de estos países resulta muy pequeña. Salvo excepciones, la capacidad técnica local en estos Estados es casi inexistente. En Kiribati, por ejemplo, hay sólo 3 personas, que trabajan en investigación y desarrollo experimental, contando a los profesionales de todos los sectores. En Tonga, hay 15, en Seychelles, 33 y en Chipre, 366³. Con una base tan mínima

de población y fuerza de trabajo sobre la cual poder aumentar la capacidad endógena, los pequeños Estados insulares en desarrollo experimentan grandes dificultades para capacitar a expertos locales que puedan satisfacer las exigencias, cada vez más amplias y numerosas, del desarrollo sostenible.

5. El problema de la escasez de población se ve agravado en varios pequeños Estados insulares en desarrollo por los problemas de salud pública. Aunque en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo han mejorado considerablemente los indicadores sociales, las tasas de mortalidad infantil en los menos adelantados siguen siendo altas. Además, la esperanza de vida en estos países es muy baja. Otros indicadores de salud, como las tasas de mortalidad materna, también son motivo de preocupación. Por otra parte, el gasto público en salud suele ser insuficiente. En Haití, por ejemplo, el gasto público anual en sanidad fue equivalente al 1,3% del producto interno bruto durante el período entre 1990 y 1995.

B. Educación

6. La mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo han alcanzado unas tasas netas de escolarización bastante altas en la enseñanza primaria. Si bien las tasas de escolarización descienden en los centros de enseñanza secundaria, todavía son relativamente altas en comparación con las del conjunto de los países en desarrollo, por lo general las tasas de analfabetismo son bajas, salvo en algunos de los países menos adelantados. Las tasas de matrícula en los centros de enseñanza superior son muy bajas en la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que supone un freno para el desarrollo de la capacidad técnica local. Aunque muchos pequeños Estados insulares en desarrollo asignan una cantidad considerable de recursos a la educación, el gasto público en esta esfera es bastante bajo en algunos de ellos. Por ejemplo, en la República Dominicana, el gasto público en educación en el último año del que se dispone de datos equivalía al 1,9% de su producto nacional bruto (1994), y en Haití, la cifra del 1,4% (1990).

C. Factores económicos

7. Hay también una serie de factores económicos que hacen difícil el desarrollo de los recursos humanos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Salvo algunos de los Estados más grandes, la mayoría tiene una estructura productiva altamente especializada y concentrada, como consecuencia de sus recursos naturales y sus reducidas

poblaciones. El alto nivel de dependencia del turismo en un gran número de pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente en el Caribe, es un ejemplo de esta situación. En otros países existe una fuerte dependencia de ciertos productos que constituyen la principal fuente de ingresos por exportaciones. Con este modelo económico tan concentrado y en países con poca población sólo es posible contar con un número importante de expertos en unos pocos sectores. La falta de recursos humanos especializados en otros sectores resulta, inevitablemente, un obstáculo para la diversificación económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuando las fuerzas del mercado o los cambios en los regímenes comerciales la hacen necesaria. Además, los problemas relacionados con la sostenibilidad de las actividades económicas añaden una nueva dimensión al esfuerzo de desarrollo que exige nuevas capacidades técnicas. Al estar ya limitada su capacidad local, esta nueva necesidad significa un obstáculo más para el crecimiento de estos países y exige esfuerzos especiales para aumentar su capacidad.

D. Características geográficas

8. Las características geográficas de los pequeños Estados insulares en desarrollo tienden a agravar las dificultades mencionadas. Son Estados con muy poco territorio, algunos de ellos compuestos de archipiélagos muy extendidos. Su configuración geográfica, especialmente en los archipiélagos, y la escasez de población, no facilitan las economías de escala en infraestructura económica y social y encarecen los servicios públicos. Además, en lo referente a los recursos humanos, esta característica genera necesidades administrativas y técnicas adicionales y dificulta la prestación de servicios de salud, educación y capacitación profesional.

III. Acción nacional para el desarrollo de los recursos humanos

9. Los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo son muy conscientes de las consecuencias que puede acarrear la falta de recursos humanos capacitados. Por ejemplo, en el informe nacional que presentó a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su quinto período de sesiones, el Gobierno de Barbados insistió en que los problemas relativos a los recursos humanos e institucionales del país han obstaculizado sus esfuerzos por aplicar políticas y programas en materia de comercio y medio ambiente (véase E/CN.17/1997/Misc.57). El Gobierno de las Bahamas indicó que el país no posee los recursos humanos y económicos

necesarios para ampliar el uso sostenible de sus recursos naturales (véase E/CN.17/1997/Misc.66). En las Seychelles, la falta de personal capacitado se consideró uno de los factores que más limitan la gestión eficaz de los parques nacionales⁴. En Haití, según el informe sobre el país, no hay científico o ingeniero que trabaje a tiempo completo en temas de medio ambiente y desarrollo (véase E/CN.17/1997/Misc.25).

10. En una reunión de expertos del Caribe, celebrada en mayo de 1995 para tratar la aplicación del Programa de Acción, se señaló que no se habían logrado grandes avances en la aplicación de este programa a nivel nacional. Una de las principales razones aducidas fue que la región carecía de los recursos humanos necesarios. Los participantes en la reunión insistieron en la necesidad de aumentar la capacidad, mediante programas de capacitación y de gestión de la información.

11. Ante estas dificultades, los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo han emprendido iniciativas para solucionar los diversos aspectos del problema de los recursos humanos. La información disponible indica que las medidas adoptadas por algunos de ellos se refieren a una gran variedad de temas, entre ellos, las instituciones, la educación medioambiental, la capacitación profesional, la actualización del personal local especializado en ciertos temas de medio ambiente y la ciencia y la tecnología.

12. Uno de los componentes clave de las iniciativas estratégicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo es el fortalecimiento de las instituciones competentes en los distintos aspectos del desarrollo de los recursos humanos. Algunos pequeños Estados insulares en desarrollo han formado órganos de alto nivel para supervisar y coordinar la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, que incluyen el desarrollo de los recursos humanos. En Cuba, como parte de las iniciativas de reorganización del Gobierno, se creó en 1995 el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, dentro del cual se estableció la Agencia de Medio Ambiente, junto con el Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental, dependiente de ésta para fortalecer la educación y la sensibilización con respecto al medio ambiente en todos los sectores económicos y sociales (véase CN.17/1997/Misc.67). En Barbados, el Ministerio de Educación y Asuntos de la Juventud y el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología participan en el trabajo de la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible. El Ministerio de Educación y Asuntos de la Juventud también participa en las actividades del Comité de Educación Ambiental del Ministerio de Salud y Medio Ambiente (véase E/CN.17/1997/Misc.57).

13. Algunas de estas medidas han recibido apoyo regional e internacional. Por ejemplo, con la ayuda del Centro del Caribe de Administración para el Desarrollo (CARICAD), seis países del Caribe han establecido consejos nacionales sobre el desarrollo sostenible en los que participan amplios sectores de la población. En ellos se consultan sistemáticamente a las bases los temas relacionados con el desarrollo sostenible. Los métodos de trabajo de estos organismos han permitido una participación cívica muy activa, ampliando el debate y el diálogo sobre temas sectoriales. En cuanto a la educación y la sensibilización del público, este proceso consultivo ha logrado aumentar el nivel de conocimiento del público en general sobre el medio ambiente.

14. En vista de la escasa población de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la mayoría de los gobiernos han concedido una atención especial a la educación y la formación profesional universales. En Barbados se han revisado los planes de estudios para incorporar la higiene ambiental como un tema interdisciplinario en todos los niveles escolares. En los programas de formación de docentes se han comenzado a tratar los temas de medio ambiente y desarrollo. Los profesores participan actualmente en distintos programas y seminarios dentro de sus centros de trabajo (véase E/CN.17/1997/Misc.57). En Mauricio, el Gobierno ha puesto en marcha un programa de educación ambiental para crear mayor conciencia de las causas de la contaminación y aumentar la dedicación y motivación para encontrar soluciones a estos problemas (véase E/CN.17/1997/Misc.41). En las Bahamas se han revisado los planes de estudios de los centros de educación primaria y secundaria para incluir temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo; los planes de estudios actuales prevén un tratamiento muy completo de los temas de salud, saneamiento ambiental, ecosistemas, reciclaje, ahorro de energía, agua potable y alimentos seguros. Las escuelas y universidades forman parte de una red nacional que aborda los temas relacionados con el desarrollo sostenible (véase E/CN.17/1997/Misc.66). En la región del Pacífico, la Universidad del Pacífico Sur ofrece actualmente una licenciatura en estudios ambientales, que es un programa interdisciplinario. El número de alumnos matriculados ha aumentado sustancialmente en los últimos años. El aumento de la demanda ha llevado a crear otros programas de estudios ambientales, con o sin titulación universitaria, así como programas de posgrado⁵.

15. Otra de las iniciativas que han adoptado algunos gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo ha sido la de fortalecer el papel de sectores importantes de la población a nivel nacional y local para poder sacar el mejor provecho del potencial nacional. En países como Barbados, las Bahamas, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, las Seychelles

y algunos otros, se alienta a las mujeres a que se dediquen a profesiones distintas de las tradicionales. Para facilitar este proceso se han establecido servicios de educación y capacitación. La mujer se está incorporando poco a poco en el proceso de adopción de decisiones y está empezando a ocupar puestos directivos en los ministerios que se ocupan del desarrollo sostenible.

IV. Cooperación regional para el desarrollo de los recursos humanos

16. Los gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo cada vez son más conscientes de que aunando sus recursos materiales, financieros y humanos, mediante acuerdos de cooperación regional, pueden hacer mucho para eliminar algunos obstáculos con los que tropieza el desarrollo sostenible debido a la insuficiencia de recursos, incluidos los recursos humanos. A continuación se exponen algunos de los ejemplos más destacables de los esfuerzos de cooperación regional que se han hecho en favor del desarrollo de los recursos humanos:

a) En la región del Caribe, donde hay 16 pequeños Estados insulares en desarrollo, se han iniciado programas de cooperación regional en una amplia variedad de esferas. En lo referente al cambio climático, tema de vital interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo y sobre el que existen pocos expertos locales, se ha puesto en marcha un proyecto caribeño para la adaptación al cambio climático mundial, cuyo objetivo es ayudar a 11 países a fortalecer la capacidad regional para supervisar y analizar la dinámica y las variaciones del nivel del mar. El proyecto se centra en el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales y regionales para aplicar medidas específicas, administrar sistemas de información, investigar y supervisar ciertos parámetros, analizar datos y preparar el proceso de adaptación⁶;

b) En el Pacífico Sur, se está ejecutando un proyecto de asistencia relativo al cambio climático en las islas del Pacífico a través del Programa Regional del medio ambiente para el Pacífico Sur (SPREP), la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional (SOPAC), la Universidad del Pacífico Sur y otras instituciones. El SPREP ha efectuado estudios en 12 países insulares del Pacífico para evaluar el impacto del cambio climático; la SOPAC ha ayudado a Fiji y Kiribati a llevar a cabo estudios de vulnerabilidad a la erosión y ha organizado seminarios sobre la vigilancia de las costas en Tuvalu, Kiribati y Samoa. Los proyectos se centran en “actividades de habilitación” y pretenden facilitar la

aplicación de medidas de respuesta eficaces por parte de los países insulares del Pacífico⁶;

c) La cooperación regional puede ayudar a superar la falta de recursos humanos cuando se trata de hacer frente a desastres naturales y ambientales. En el Caribe, donde la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo están situados en zona de huracanes, el desconocimiento de los códigos y normas de construcción adecuados, y las carencias administrativas y de recursos humanos que conspiran contra su aplicación se han considerado problemas clave para el socorro en casos de desastre. Para superar estas limitaciones, se han puesto en marcha distintos mecanismos complementarios de cooperación y coordinación a nivel regional y subregional. Entre ellos figuran un grupo de coordinación de donantes para casos de desastre en el Caribe Oriental y el Organismo para Situaciones de Emergencia en Casos de Desastre en el Caribe⁷;

d) Asimismo, se han adoptado medidas de cooperación regional en los ámbitos de la eliminación de desechos, los recursos costeros y marinos y el turismo. En cuanto a los desechos peligrosos y los vertidos de los buques, tema en el cual los pequeños Estados insulares en desarrollo carecen de especialistas, se han organizado seminarios de capacitación en las regiones del Pacífico Sur y del Caribe a fin de fomentar la sensibilización y fortalecer las capacidades nacionales.

V. Medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas

17. El sistema de las Naciones Unidas ha participado en la aplicación del Programa de Acción proporcionando fondos o asistencia técnica para programas y proyectos. De hecho, el desarrollo de los recursos humanos ha sido uno de los objetivos prioritarios de los programas de las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. Se han ejecutado proyectos en diversas esferas, entre ellas, la atención sanitaria, la capacitación de docentes y la capacitación en especialidades como la eliminación de desechos, el socorro en casos de desastre, las comunicaciones y el comercio. A continuación se ofrece un breve resumen de algunas de estas actividades.

A. Naciones Unidas

18. Dentro del marco del Programa de capacitación en la esfera del comercio exterior, "Train for trade", la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) contribuye a desarrollar la capacidad de los asesores en materia de política comercial y de quienes practican el comercio en los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de fomentar el comercio exterior de dichos países para facilitar el desarrollo sostenible. Actualmente hay proyectos en marcha en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el Océano Índico, el Atlántico y el Pacífico. Uno de los temas centrales del programa es el comercio y el medio ambiente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

19. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha ejecutado varios proyectos relacionados con el desarrollo de los recursos humanos en pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Entre ellos figura un proyecto de asistencia a los pobres mediante la cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la planificación y prestación de servicios de desarrollo de los recursos humanos; la CESPAP también ha llevado a cabo un estudio sobre los recursos humanos en el sector marítimo en la región, para identificar los requisitos que deben cumplir los marinos profesionales y el número de profesionales existentes en este sector, así como para determinar las oportunidades de empleo de los marinos procedentes de pequeños Estados insulares en desarrollo para cubrir la falta de este tipo de profesionales en el mundo. Además, la CESPAP ha organizado prácticas, cursillos y seminarios de capacitación sobre comercio e inversión, evaluación del medio ambiente, estadística, censos de población y análisis de encuestas, teleobservación y otros aspectos del desarrollo sostenible. Los participantes proceden de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región CESPAP.

20. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha elaborado un importante subprograma para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Dicho subprograma cubre algunas esferas importantes identificadas en el Programa de Acción, entre ellas, los recursos costeros y marinos, los recursos turísticos y los recursos relativos a la diversidad biológica. En la esfera del desarrollo de los recursos humanos, la CEPAL ha puesto en marcha un proyecto de integración de las políticas demográficas en la planificación del desarrollo en la subregión del Caribe, incluidas las políticas sobre la mujer en el desarrollo. La CEPAL también está poniendo en práctica sus planes para fomentar la capacitación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible en varias universidades de la subregión.

B. Fondos y programas

21. Como parte de las actividades complementarias de la Conferencia Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inició el programa de asistencia técnica a los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDSTAP), encaminado a facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos, experiencia, políticas y prácticas entre esos países. En ese contexto, emprendió una evaluación de las necesidades y carencias que existen en materia de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad en los sectores prioritarios y financió la preparación de un directorio de cuatro volúmenes de los expertos e instituciones que se ocupan de los pequeños Estados insulares con objeto de facilitar la utilización de los conocimientos especializados pertinentes. Además, se ha estado trabajando para poner en marcha la red de información de los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDSNET), que dará acceso a esos países a la información de la Internet. Se ha previsto llevar a cabo 30 cursos prácticos para aumentar los conocimientos de los interesados en la Internet, enseñarles técnicas básicas de publicación en la Word Wide Web y prepararlos para que participen en la SIDSNET. A solicitud del PNUD, el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo llevó a cabo sesiones iniciales de desarrollo de aptitudes en relación con la Internet para determinadas instituciones regionales de los pequeños Estados insulares. Se determinaron las principales instituciones de formación y se celebraron otras sesiones de capacitación en Barbados, Fiji y Mauricio.

22. Además, el PNUD se ha dedicado a prestar apoyo a esos Estados en materia de competencia y aptitudes para el desarrollo sostenible. En los países insulares del Pacífico, ha aplicado un criterio integrado que no sólo comprende educación y capacitación, sino también actividades relativas a la mitigación de la pobreza, el aumento de las oportunidades para la mujer y la creación de empleo y medios de vida sostenibles.

23. En los pequeños Estados insulares del Caribe, el PNUD emprendió una evaluación de las necesidades en materia de recursos humanos en determinados sectores, como el fortalecimiento de la productividad, la normalización industrial, las telecomunicaciones, la administración portuaria, la aviación civil y la informática. Además, ha prestado asistencia para la aplicación de un programa de formación sobre la salud, incluida la higiene ambiental, en los Estados miembros del Mercado Común del Caribe.

24. El PNUD ha adaptado sus actividades de apoyo a las condiciones específicas de los países. En Mauricio, se dedicó especialmente a impartir cursos de formación altamente especializada a los encargados de adoptar decisiones, entre ellos funcionarios públicos y del sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, en lo tocante a la formulación de estrategias y políticas sectoriales e intersectoriales de desarrollo económico y social. En Cabo Verde, presta asistencia para desarrollar la capacidad local de formular, aplicar y evaluar políticas en apoyo de las empresas pequeñas y medianas. Una de las enseñanzas extraídas de la experiencia del PNUD es que en algunos pequeños Estados insulares no se retiene una suficiente fuerza de trabajo calificada, lo que da lugar a una demanda persistente de capacitación.

25. A efectos de fortalecer la capacidad de esos países para abordar cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) imparte cursos sobre ordenación ambiental integrada al personal que desempeña funciones fundamentales en los gobiernos, la industria y el comercio, así como a instructores de instituciones de nivel terciario. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PNUMA lleva a cabo actividades encaminadas a incorporar nociones de desarrollo sostenible en los programas de estudio.

26. La organización también ha prestado asistencia en determinadas áreas de programas. En relación con la determinación de actividades realizadas en tierra que ponen en peligro los recursos de agua dulce, costeros y marinos de las islas, ha organizado cuatro cursos prácticos regionales y planea celebrar otros ocho en 1998. También prestará asistencia en la elaboración de programas de acción estratégica sobre turismo sostenible que comprenderán planes para la reducción al mínimo de desechos y la prevención de la contaminación. En materia de gestión de los recursos de agua dulce, el PNUMA y los pequeños Estados insulares colaboraron estrechamente en la preparación de libros de consulta regionales sobre la tecnología encaminada a aumentar los recursos hídricos. Se compiló un libro de consulta sobre tecnología sustitutiva para aumentar los recursos de agua dulce en los pequeños Estados insulares, especialmente con objeto de abordar las necesidades de esos países.

27. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha encauzado su asistencia hacia varias áreas de programas. En Maldivas, prestó apoyo a la formación docente en el trabajo y para elaborar un sistema de acreditación para la formación en el servicio. En Cabo Verde, ayudó a mejorar la calidad de la educación y las comidas y los suministros

escolares. En la región del Caribe, el UNICEF y la UNESCO colaboraron para prestar apoyo a la Organización de Estados del Caribe Oriental en la aplicación de la estrategia para la reforma de la enseñanza. El UNICEF también formuló recomendaciones sobre la reforma de la enseñanza al Gobierno de Barbados y prestó apoyo a la elaboración y validación de guías didácticas para las escuelas elementales en Dominica.

C. Organismos especializados y otras instituciones

28. La UNESCO ha demostrado su determinación de atender a las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares estableciendo, a comienzos del decenio de 1990, una dependencia encargada de las relaciones con los Estados Miembros pequeños. En el marco de varios programas importantes se han proyectado y ejecutado actividades operacionales para los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellas las relativas a la educación básica, el medio ambiente y el desarrollo en las regiones costeras y los pequeños Estados, y la corriente de información.

29. La Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO también ha desarrollado actividades operacionales encaminadas a prestar asistencia en lo que respecta a la ordenación integrada de las zonas costeras, particularmente mediante la aplicación de un criterio regional. Se organizaron varios cursos prácticos dedicados especialmente a las necesidades concretas de los pequeños Estados insulares en materia de recursos humanos. En algunos casos, se prestó asistencia técnica a determinados países sobre la base de sus necesidades especiales, en particular en los dos últimos años, en que se ha pasado gradualmente de la creación de capacidad humana a actividades operacionales, lo que revela la madurez de los científicos de algunos de esos países. Ese cambio también está ocurriendo gradualmente en las esferas de la contaminación marina, los procesos costeros y los hábitat críticos.

30. Las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en apoyo del desarrollo de los recursos humanos están centradas en la salud y el medio ambiente. En las regiones del Caribe y el Pacífico, la OMS, en colaboración con otras organizaciones, ha organizado reuniones y cursos prácticos encaminados a abordar cuestiones relativas al abastecimiento de agua y saneamiento, las inspecciones sanitarias, la prevención de enfermedades y la protección del medio ambiente. En los pequeños Estados insulares del Pacífico se han evaluado las necesidades de recursos humanos y se ha procurado establecer una escuela de medicina que podría

actuar de centro regional de recursos humanos encargado de atender a necesidades relacionadas con la salud y el medio ambiente.

31. El Banco Mundial proporciona financiación para el desarrollo sostenible, lo que entraña también el desarrollo de los recursos humanos. Las actividades relacionadas con los recursos humanos comprenden proyectos en materia de educación, salud, nutrición y potenciación de la mujer. Además, el Banco Mundial concede préstamos para proyectos que redundan en beneficio de la salud humana y rinden provecho en cuanto a la productividad, como los de gestión de desechos, abastecimiento de agua y saneamiento.

32. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) ha establecido la red de pequeñas islas para fortalecer las actividades de investigación. La red tiene por objeto, entre otras cosas, integrar las investigaciones sobre las pequeñas islas y el desarrollo sostenible con los auspicios de la red mundial de especialistas; crear una base de datos y difundir la información pertinente, y celebrar seminarios por red electrónica y establecer un grupo de especialistas que pueda actuar como centro mundial de estudios sobre cuestiones relativas al desarrollo de las islas pequeñas.

VI. Recursos externos asignados al desarrollo de los recursos humanos

33. El desarrollo de los recursos humanos es uno de los pocos sectores a los que se han asignado volúmenes considerables de recursos externos, en comparación con otras áreas del Programa de Acción. Ese hecho acaso revela el convencimiento acerca de la importancia de los recursos humanos en relación con las prioridades establecidas por los gobiernos de los países. Los datos relativos a los compromisos de recursos indican que en 1994 la asistencia bilateral para el desarrollo de los recursos humanos en los pequeños Estados insulares ascendió a 75,19 millones de dólares EE.UU., lo que representó el cuarto lugar entre 15 áreas de programas. Los compromisos multilaterales ascendieron ese mismo año a 14,85 millones de dólares, es decir, ocuparon el segundo lugar entre las 15 áreas de programas.

34. Sin embargo, esos datos ocultan una tendencia inquietante. Los recursos asignados al desarrollo de los recursos humanos declinaron considerablemente entre 1991 y 1994. Los compromisos bilaterales descendieron de 153,84 millones de dólares en 1991 a 75,19 millones de dólares en 1994. La declinación de los compromisos multilaterales fue aún más grave, de 160,25 millones de dólares en 1991 a 14,85 millones de dólares en 1994. En el plano regional, los

pequeños Estados insulares del Pacífico y el Caribe han sufrido la declinación más pronunciada, tanto proporcionalmente como en valores absolutos (véase E/CN.17/1996/21).

VII. Conclusiones y recomendaciones

A. Conclusiones

35. La importancia del desarrollo de los recursos humanos en los pequeños Estados insulares se ha reconocido ampliamente. Los gobiernos de esos países, las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas han asignado prioridad a ese sector, como se puede apreciar en las iniciativas de los propios países y en las actividades de apoyo de las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, las limitaciones demográficas, económicas y geográficas singulares a que hacen frente esos Estados exigen el fortalecimiento de los esfuerzos concertados para el desarrollo de los recursos humanos.

36. Las iniciativas normativas de algunos gobiernos en materia de fortalecimiento institucional, reforma de la enseñanza, formación y cooperación regional para la ordenación del medio ambiente proporcionan valiosa experiencia que se debería compartir con otros gobiernos abocados a la formulación y aplicación de estrategias para el desarrollo de los recursos humanos.

37. Si bien el presente examen demuestra tanto el empeño de los pequeños Estados insulares en mejorar y fortalecer su capacidad humana nacional y local como la acción de apoyo que han emprendido las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas, no es seguro de ninguna manera que esas iniciativas y esa acción sean suficientes para vencer las dificultades, especialmente si se comparan los esfuerzos con las limitaciones combinadas y la gravedad de los problemas.

38. La reciente declinación de los recursos externos asignados al desarrollo de los recursos humanos es motivo de grave preocupación; la continuación o el agravamiento de esa tendencia seguramente repercutirá en detrimento de las perspectivas de desarrollo de los recursos humanos en esos países.

B. Recomendaciones

39. Se recomienda enérgicamente a los gobiernos de los pequeños Estados insulares que sigan asignando prioridad al desarrollo de los recursos humanos en todas sus dimensiones: la salud humana y su atención, enseñanza básica, educación ambiental y formación y gestión de recursos en determinados sectores.

40. Habida cuenta de sus limitaciones demográficas, económicas y geográficas, esos Estados habrían de tener en cuenta que una población y una fuerza de trabajo bien educadas, sumamente adaptables y conscientes de los problemas del medio ambiente constituyen el puntal del desarrollo sostenible del país. Los gobiernos deberían crear las condiciones, incluso por conducto de mecanismos regionales, para retener los conocimientos especializados endógenos recién adquiridos o actualizados.

41. Los pequeños Estados insulares han de fortalecer más la cooperación regional creando un fondo común de recursos y conocimientos especializados, fortalecer la eficacia de esa cooperación mediante la determinación sistemática de las necesidades y la planificación de proyectos y aumentar la eficiencia de la utilización de recursos regionales mediante una mejor coordinación.

42. Las organizaciones regionales y el sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer su apoyo a los pequeños Estados insulares. En particular, las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían intensificar sus actividades operacionales para proporcionar capacitación y conocimientos especializados a esos países en materia de gestión integrada de los recursos. Habría que orientar prioritariamente la financiación y la prestación de asistencia técnica a los sectores en que la capacidad local sea relativamente insignificante.

43. Se debe revertir con urgencia la declinación de los recursos externos que se proporcionan a los pequeños Estados insulares. Al respecto, la reunión prevista entre representantes de esos países y donantes bilaterales y multilaterales constituiría una oportunidad propicia para adoptar acciones concretas.

Notas

¹ Véase el *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. 1, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II, párr. 37.1.

² Véase el *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 26 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II, párr. 60.

³ Para más detalles, véase *UNESCO 1996 Statistical Yearbook*.

⁴ “Plan de Seychelles de ordenación del medio ambiente para el desarrollo sostenible, 1990-2000”, documento preparado por el Gobierno de Seychelles con el asesoramiento y la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial.

⁵ Véase el Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo a las actividades encaminadas a aplicar el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, preparado por el Programa Regional del medio ambiente para el Pacífico Sur conjuntamente con el Centro de Operaciones del Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y con la asistencia financiera de los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia.

⁶ Véase el *Informe Trimestral de Operaciones* del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, noviembre de 1996.

⁷ “Examen de la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el futuro”, documento preparado para el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por Simmons y asociados, 16 de septiembre de 1997.